ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, **DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **catorce horas con un minuto,**  del día **viernes veinte de abril del dos mil dieciocho**, en la sala de sesiones del local que ocupa el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós y veintidós “A”, manzana catorce, de la Ciudad Industrial de esta Ciudad; se reunieron los integrantes del Consejo General con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, la Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya manifestó lo siguiente: “Muy buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales, distinguidas y distinguidos Representantes de los Partidos Políticos registrados e inscritos ante este organismo autónomo, medios de comunicación, y público que nos acompaña; en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las doce horas con un minuto del día viernes veinte de abril del año dos mil dieciocho, damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria”.

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, **la Consejera Presidente,** **Maestra** **María de Lourdes Rosas Moya** cedió el uso de la palabra al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** para que procediera a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

***Licenciado en Derecho José Antonio Gabriel Martínez Magaña,***

***Consejero Electoral;***

***Maestro Antonio Ignacio Matute González***

***Consejero Electoral;***

***Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez,***

***Consejero Electoral;***

***Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil,***

***Consejero Electoral;***

***Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente,***

***Consejera Electoral; y***

***Maestra María del Mar Trejo Pérez*.**

***Consejera Electoral.***

*Todos con derecho a voz y voto.*

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

**C. Aarón Natanael Bacab Hau,**

Representante Suplente del Partido Acción Nacional;

**C. Conrado Sánchez Barragán,**

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano;

**Ingeniero Reyes Francisco Leo Ley,**

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza;

**C. Ricardo Zapata Chi,**

Representante Suplente del Partido Encuentro Social.

Se hace constar que siendo las catorce horas con catorce minutos se incorporaron a la sesión, el **C. José Antonio Arias Arias,** Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática; el **C. Carlos Miguel Pérez Ancona,** Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México y el **Maestro Gaspar Daniel Alemañy Ortiz**, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.

Todos con derecho a voz, pero sin voto*.*

Se hace constar que no asistieron a la Sesión ninguno de los representantes acreditados del **Partido del Trabajo,** así como del **Partido MORENA.**

Y, por último, se hizo constar la presencia de la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** y del **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** la primera con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del *Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo General y, en virtud, de estar presentes los integrantes del Consejo General necesarios para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** certificó que con la asistencia de siete Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En cumplimiento del **punto 2 del orden del día**, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del *Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*, **declaró la existencia del quórum legal y estar legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria**.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al Secretario Ejecutivo continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 3 del orden del día**, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** con fundamento en el inciso b), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo General el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DE 2018, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.
5. INSACULACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EXPERTOS PARA LA SELECCIÓN DE PREGUNTAS EN EL DEBATE INSTITUCIONAL A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE ENTRE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS DE LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE PROFESIONISTAS, INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS EN INVESTIGACIÓN Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CONVOCADAS, EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO 8 DE LAS BASES Y CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DEBATES INSTITUCIONALES ENTRE CANDIDATOS A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, APROBADAS MEDIANTE ACUERDO C.G.-042/2018 EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL EL 28 DE MARZO DE 2018.
6. DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** continuó con el **punto 4** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día dieciséis de abril de 2018, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** manifestó: “Con fundamento en el artículo 14, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, esta Secretaría Ejecutiva solicita, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del Proyecto de Acta relacionado en el numeral 4 del orden del día, toda vez que dicho proyecto ha sido debidamente circulado y notificado vía correo electrónico a las y los integrantes de este Consejo General.

Seguidamente,la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** preguntó a los integrantes del Consejo General, si existía alguna objeción con respecto a lo solicitado por el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** no habiendo intervenciones; cedió el uso de la voz al Secretario Ejecutivo.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, en virtud de la dispensa previamente concedida por el Consejo**,** indicó que a la presente fecha la Secretaría Ejecutiva no ha recibido observación alguna con respecto al proyecto de Acta que se pretende aprobar.

Acto seguido, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** preguntó a las y los integrantes del Consejo General si existe alguna observación con respecto al proyecto de Acta de mérito; al no haber ninguna, con fundamento en el artículo 5, inciso i), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a tomar la votación de las y los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto respecto de la aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día dieciséis de abril de 2018, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** informó que el Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día dieciséis de abril de 2018, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; había sido **aprobada por unanimidad** de votos de los siete Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** continuó con el **punto 5** del orden del día, siendo este la insaculación de las y los integrantes del Comité de expertos para la selección de preguntas en el debate institucional a la Gubernatura del Estado de Yucatán, de entre las propuestas recibidas de las Instituciones Académicas públicas y privadas, Colegios y Asociaciones de profesionistas, Instituciones especializadas en investigación y organizaciones de la sociedad civil convocadas, en cumplimiento al punto 8 de las Bases y Criterios específicos para la realización de los debates institucionales entre candidatos a la gubernatura del Estado de Yucatán, aprobadas mediante acuerdo C.G.-042/2018 en Sesión Extraordinaria del Consejo General el 28 de marzo de 2018.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** en uso de la voz manifestó lo siguiente: “Con fundamento en el artículo 195 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán organiza el primer debate institucional entre los candidatos a la gubernatura del estado el día 2 de mayo de 2018. El pasado 28 de marzo, el Consejo General de este Instituto, mediante acuerdo del Consejo General C.G.-042/2018, aprobó las Bases y Criterios específicos para la realización de los debates entre los candidatos a la gubernatura del Estado de Yucatán. Para dar cumplimiento a lo establecido en la Base 8, que se refiere a instrumentos de la participación ciudadana, en lo relativo a la integración del Comité de expertos, que se encargarán de seleccionar el banco de preguntas a utilizarse en la realización de los debates institucionales entre los candidatos a la Gubernatura del Estado de Yucatán. Se recibieron de los diferentes sectores de la sociedad las siguientes propuestas de expertos: de las Instituciones Académicas ocho propuestas, integradas por cuatro mujeres y cuatro hombres; por las Instituciones especializadas en investigación, se presentaron cuatro propuestas, integradas por dos mujeres y dos hombres; por el Colegio de profesionistas, las propuestas fueron de un hombre y una mujer; y por las Organizaciones de la sociedad civil, las propuestas recibidas fueron ocho, las cuales están integradas por cuatro mujeres y cuatro hombres. Antes de entrar al detalle sobre el procedimiento de la insaculación, me permito informar a todas y todos los presentes, que con fecha 19 de abril del presente año, por la tarde, se recibieron fuera del plazo otorgado, las propuestas del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, Unidad Mérida (CINVESTAV), plazo que venció el día 16 de los corrientes, razón por la cual, desafortunadamente, no se pudieron tomar en consideración para este proceso de insaculación para la integración del comité de expertos, considerando del igual manera, que el plazo otorgado a los candidatos y a los partidos políticos para manifestar objeciones fundadas sobre las propuestas presentadas, venció el día 19 de abril último a las 10: 00 horas. A continuación, explicaré brevemente, cuál será el procedimiento de insaculación entre las propuestas recibidas, para integrar el Comité de expertos que se encargarán de seleccionar el banco de preguntas a utilizarse en la realización de los debates institucionales entre los candidatos a la Gubernatura del Estado de Yucatán. En primer término, se procederá a insacular a una persona entre las ocho propuestas presentadas por las instituciones académicas. luego daremos paso a insacular a una persona entre las cuatro propuestas por el sector de las instituciones especializadas en investigación. Al término, haremos la insaculación de una persona, de las dos propuestas recibidas por el colegio de profesionistas. Posteriormente daremos paso a la insaculación de la persona entre las ocho propuestas recibidas de las organizaciones de la sociedad civil. Una vez insaculadas las cuatro personas expertas correspondientes a cada uno de los cuatro sectores relacionados, se procederá a la insaculación de la quinta persona que vaya a integrar el comité de expertos, y que puede ser de cualquiera de los sectores de la sociedad ya mencionados. El procedimiento que se seguirá para insacular al quinto experto, será de la siguiente manera, atendiendo las siguientes situaciones: Si de la primera ronda de insaculación realizada a las propuestas presentadas, resultaren dos mujeres y dos hombres, la insaculación que se realice será introduciendo a la tómbola todas las propuestas no seleccionadas de todos los sectores. Si de la primera ronda de insaculación realizada, las propuestas resultaren tres mujeres y un hombre, o tres hombres y una mujer, se procederá a introducir en la tómbola, únicamente las propuestas del sexo que sea minoritario entre las personas no seleccionadas de todos los sectores. Si de la primera ronda de insaculación realizada, las propuestas resultaren cuatro mujeres o cuatro hombres, se procederá a introducir en la tómbola, únicamente las propuestas del sexo que no haya entre las personas que resultaron insaculadas anteriormente, es decir, introduciendo todas las propuestas de mujeres o de hombres, según el caso, de todos los sectores.”

Una vez que **la Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya** explicó lo anterior, se procedió primero a realizar la insaculación del primer integrante del Comité de expertos de entre las ocho propuestas recibidas por las Instituciones Académicas, para lo cual solicitó al Secretario Ejecutivo lea, muestre e introduzca los nombres de dichas propuestas a la tómbola.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| SECTOR | ORGANISMO Y/O INSTITUCIÓN | PROPUESTAS |
| Instituciones académicas | Instituto Tecnológico de Mérida | 1. Mtro. Bernardino Argüelles Pérez 2. Dra. Nicté Zayil Ganzo Barceló 3. Mtro. Fernando Antonio Solís Díaz 4. M.C. Miriam Hildegare Sánchez Monroy |
| Universidad Marista de Mérida AC | 1. Mtra. Paulina Cosío Castillo 2. Lic. José Enrique Vallado Zaldívar |
| Universidad Modelo | 1. Licda. Cinthia Elvira Cruz Escudero 2. Dr. José Javier Estrada Contreras |

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó a la **Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez**, insacule a una persona de entre los papeles con los nombres de las propuestas contenidos en la urna, leyendo en voz alta y mostrado a la persona insaculada, resultando ser la **Maestra Paulina Cosío Castillo.**

Acto seguido,se procedió a realizar la insaculación del segundo del Comité de expertosde entre las cuatro propuestas recibidas por las Instituciones Especializadas en investigación, para lo cual **la Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al Secretario Ejecutivo lea, muestre e introduzca los nombres de dichas propuestas a la tómbola.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| SECTOR | ORGANISMO Y/O INSTITUCIÓN | PROPUESTAS |
| Instituciones especializadas en investigación | Centro de Investigaciones Regionales Dr. Hideyo Noguchi Unidad de Ciencias Sociales UADY | 1. Dra. Nancy Beatriz Villanueva Villanueva 2. Dra. Alejandra Pamela España Paredes 3. Dr. Sergio Quezada 4. Dr. Jorge Atocha Pacheco Castro |

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Consejero Electoral Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, insacule a una persona de entre los papeles con los nombres de las propuestas contenidos en la urna, leyendo en voz alta y mostrado a la persona insaculada, resultando ser la **Doctora Nancy Beatriz Villanueva Villanueva.**

Seguidamente, se procedió a realizar la insaculación del tercer integrante del Comité de expertos de entre las dos propuestas recibidas por los colegios de profesionistas, para lo cual **la Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, solicitó al Secretario Ejecutivo lea, muestre e introduzca los nombres de dichas propuestas a la tómbola.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| SECTOR | ORGANISMO Y/O INSTITUCIÓN | PROPUESTAS |
| Colegios de Profesionistas | Colegio de Abogados de Yucatán A.C. | 1. Mtra. María Teresa Vázquez Baqueiro 2. Lic. Alaan Michelle Cardeña Marrufo |

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó a la **Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez**, insacule a una persona de entre los papeles con los nombres de las propuestas contenidos en la urna, leyendo en voz alta y mostrado a la persona insaculada, resultando ser el **Licenciado Alaan Michelle Cardeña Marrufo.**

Seguidamente, se procedió a realizar la insaculación del cuarto integrante del Comité de expertos de entre las ocho propuestas recibidas por las organizaciones de la sociedad civil, para lo cual la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al Secretario Ejecutivo lea, muestre e introduzca los nombres de dichas propuestas a la tómbola.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| SECTOR | ORGANISMO Y/O INSTITUCIÓN | PROPUESTAS |
| Organizaciones de la sociedad civil | Investigación y Educación Popular Autogestiva A.C.(IEPAAC) | 1. Mtra. Jaris Abigail Ortiz Solís 2. Lic. Raúl Canto Escaroz |
| Red Pro Yucatán | 1. Dr. Julio Mendoza Ayora 2. Mtra. Ericka Contreras Pérez 3. C.P.T. María del Rosario Barrera Peraza 4. Dr. Salvador Gonzáles Gutiérrez |
| Unidad de Atención Sicológica, Sexológica y Educativa para el Crecimiento Personal (UNASSE, AC) | 1. Amelia Guadalupe Ojeda Sosa 2. José Gerardo Cabrera Reséndiz |

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Consejero Electoral Licenciado José Antonio Gabriel Martínez Magaña**, insacule a una persona de entre los papeles con los nombres de las propuestas contenidos en la urna, leyendo en voz alta y mostrado a la persona insaculada, resultando ser la **Maestra Jaris Abigail Ortiz Solís.**

Seguidamente, se procedió a realizar la insaculación del quinto integrante del Comité de expertos, debido a que de la primera ronda de insaculación resultaron tres integrantes mujeres y un solo hombre, de conformidad al procedimiento señalado, se procedió a insacular entre todas las demás propuestas que sean hombres y que no resultaron insaculados anteriormente, de todos los sectores.

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó a la **Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez**, insacule a una persona de entre los papeles con los nombres de las propuestas contenidos en la urna, leyendo en voz alta y mostrado a la persona insaculada, resultando ser el **Doctor Salvador González Gutiérrez.**

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, dé cuenta de las personas que resultaron insaculadas para integrar el comité de expertos que seleccionará el banco de preguntas a utilizarse en la realización de los debates institucionales entre los candidatos a la Gubernatura del Estado de Yucatán.

Seguidamente, **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, dio cuenta de las personas que resultaron insaculadas para integrar el comité de expertos que seleccionará el banco de preguntas a utilizarse en la realización de los debates institucionales entre los candidatos a la Gubernatura del Estado de Yucatán, quedando de la siguiente manera: 1.- **Maestra Paulina Cosío Castillo,** propuesta por la Universidad Marista de Mérida AC.; 2.- **Doctora Nancy Beatriz Villanueva Villanueva,** propuesta por el Centro de Investigaciones Regionales Dr. Hideyo Noguchi Unidad de Ciencias Sociales UADY; 3.- **Licenciado Alaan Michelle Cardeña Marrufo,** propuesto por el Colegio de Abogados de Yucatán A.C.; 4.- **Maestra Jaris Abigail Ortiz Solís,** propuesta por “Investigación y Educación Popular Autogestiva A.C.(IEPAAC)”; 5.- **Doctor Salvador González Gutiérrez,** propuesto por Red Pro Yucatán.

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** en uso de la voz manifestó lo siguiente: “Quisiera agradecer a las Instituciones que participaron con las propuestas de los expertos que nos apoyaran en este primer debate para la candidatura del gobierno del Estado de Yucatán, muchas gracias por esa participación, propuestas que nos ayudarán a tener las mejores preguntas que la ciudadanía a través de los foros han expresado y de esta manera tener mayor información para el ejercicio de un voto razonado e informado, muchas gracias.”

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** continuando con el **punto 6** del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

En cumplimiento del **punto número 7 del orden del día**, la **Consejera Presidente,** **Maestra** **María de Lourdes Rosas Moya**, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día viernes veinte de abril del año dos mil dieciocho, siendo las catorce horas con treinta y seis minutos; manifestando lo siguiente: “Con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto 7 del orden del día, siendo las catorce horas con treinta y seis minutos, del día viernes veinte de abril del dos mil dieciocho, declaro clausurada la presente Sesión Extraordinaria, agradezco la honorable asistencia de las señoras y los señores Consejeros Electorales, de los representantes de los Partidos Políticos, de los medios de comunicación y del público en general. Muchas Gracias”.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| |  |  | | --- | --- | | **MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA**  **CONSEJERA PRESIDENTE** | **MTRO. HIDALGO ARMANDO VICTORIA MALDONADO**  **SECRETARIO EJECUTIVO** | | **LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA**  **CONSEJERO ELECTORAL**  **DOCTOR JORGE MIGUEL VALLADARES SÁNCHEZ**  **CONSEJERO ELECTORAL** | **MTRO. ANTONIO IGNACIO MATUTE GONZÁLEZ**  **CONSEJERO ELECTORAL**  **LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL**  **CONSEJERO ELECTORAL** | | **MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE**  **CONSEJERA ELECTORAL**  **C. AARON NATANEAL BACAB HAU**  **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**  **C. JOSÉ ANTONIO ARIAS ARIAS**  **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**  **C. CONRADO SÁNCHEZ BARRAGÁN**  **PARTIDO MOVIMIENTO SOCIAL**  **C. RICARDO ZAPATA CHI**  **PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL** | **MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ**  **CONSEJERA ELECTORAL**  **MTRO. GASPAR DANIEL ALEMAÑY ORTIZ**  **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**  **C. CARLOS MIGUEL PÉREZ ANCONA**  **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**  **ING. REYES FRANCISCO LEO LEY**  **PARTIDO NUEVA ALIANZA** | |